

Xalapa, Ver., 28 de julio de 2022

Comunicado: 0456

## Pide diputado incorporar a adultos mayores en programas de salud y beneficencia

- De acuerdo con la propuesta del legislador Ramón Díaz Ávila esta medida aplicaría para el adulto mayor que así lo requiera.

El diputado Ramón Díaz Ávila presentó al Pleno un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el cual prevé que este Congreso exhorte al Ejecutivo del Estado para que, a través de las Instituciones de Salud y Beneficencia Pública, incorpore a brindar éstos servicios a las personas adultas mayores que vivan en el territorio veracruzano y que así lo requieran.

En su participación durante la décima primera sesión, el legislador dijo que aun cuando el ordenamiento civil en Veracruz señala a la familia como la obligada a brindar los cuidados y atenciones pertinentes a las personas adultas mayores, en la realidad no siempre sucede y se tiene como resultado un importante número de estas personas que sufren de los más elementales servicios que les impide tener una vida digna.

Por ende, el Diputado se pronunció porque el Gobierno del Estado, a través de las instituciones de beneficencia y acorde con los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), sobre la referencia de municipios donde se encuentre ubicada la mayor cantidad de esta población, implemente un programa de incorporación a los servicios públicos de salud y casas de asistencia social para personas que carezcan de ellos y puedan disfrutar dignamente de estos beneficios.

Asimismo, detalló que de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), establecidos en el Informe 2008-2018, señalan que en 2018 Veracruz ocupó el cuarto lugar respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza, con 467 mil 300 adultos mayores en esta condición.

Por otra parte, refirió que, como sucede en la mayoría del resto del territorio nacional, la edad resulta una limitante para encontrar un trabajo bien remunerado y que permita el acceso a los servicios de salud pública, “lo que ocasiona que las personas adultas mayores entren en el amplio grupo afectado por algún indicador de pobreza”.

El legislador del Partido del Trabajo (PT) añadió que la población adulta mayor está creciendo de manera acelerada, lo que representa un gran desafío e impacto en el sistema de salud y a la propia organización familiar, “así como cargas adicionales de trabajo de cuidados, en especial para las mujeres, quienes realizan mayoritariamente estos trabajos”.

El Anteproyecto fue turnado para su estudio a la Junta de Coordinación Política. Se adhirieron al mismo las diputadas Citlali Medellín Careaga, Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, Maribel Ramírez Topete, Ruth Callejas Roldán, Anilú Ingram Vallines y el diputado Othón Hernández Candanedo.

**###-#**

